

CERTIFICADO N° 212/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°7 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 25 de agosto de 2021, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del Concejo, es decir 5 votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Autorizar la Contratación Directa con la Empresa Transportes Angoval E.I.R.L., Rut N°76.121.268-0, para el "Servicio de arriendo de cuatro (4) contenedores diarios, con capacidad de 15 metros cúbicos", por un valor unitario de \$138.040 IVA Incluido y por un periodo de seis (6) meses, con un presupuesto máximo mensual de \$11.043.200 Impuesto Incluido.
- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar los documentos respectivos, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses municipales. Además, deberá incluir una cláusula de "termino anticipado de contrato, una vez que la licitación se encuentre adjudicada".
- La Secretaria Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección Ambiental Municipal, Dirección de Operaciones, Unidad de Saneamiento Ambiental, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 25 de agosto de 2021.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal